

EL BALEAR.

PALMA. — DOMINGO 6 DE OCTUBRE DE 1830.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Se toman los días por la tarde, ex-
cepto los sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca 8 rs.
En Menorca é Ibiza fran- /
co de porte 10 rs.
En lo demas puntos del /
Reino, id. id. 12 rs.
Cada numero suelto 1 rl.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE MADRID.

EL CLAMOR insiste en que se retiren del congreso los diputados progresistas, y concluye su artículo diciendo:

No hemos escogido ni creado nuestra posición actual, y entre los dos extremos á que se nos reduce optamos por el que creemos en nuestra conciencia mas honroso, mas conveniente, mas digno de un gran partido que nunca debe servir de juguete y ludibrio á sus contrarios. Nuestra retirada no es tampoco una apelacion á la fuerza, porque obramos dentro de la ley y hacemos uso con mayor ó menor acierto de un derecho indisputable. Algunos creen que nos condenamos á la indolencia y á la muerte: nosotros, por el contrario, tenemos la firme persuasion de que así combatimos con mejor éxito, y herimos en el corazón á la política dominante.

EL HERALDO, refutando la esperanza que manifiestan algunos periódicos progresistas de que entrará la desunion en el partido moderado por la misma unanimidad que ha alcanzado, ó no habrá discusión, dice así:

Basta considerar la época en que nos encontramos para conocer que no hay necesidad de que suceda ni una ni otra cosa. Nadie negará que la política que ha servido de instrumento á la trasformacion de la sociedad española acabó, á lo menos por ahora, y por un largo periodo, su mision entre nosotros. Que se recorran los que se llaman círculos políticos; que se investigue lo que se habla y se discute con relacion á las cosas públicas en toda España, y se reconocerá esta verdad. ¿Qué cuestiones políticas se van á debatir en el próximo congreso? Nosotros no las concebimos, porque vemos que todas están definitivamente juzgadas y resueltas. ¿Se irá á discutir sobre si conviene tener una ó dos cámaras? ¿Se pondrá en tela de juicio la cuestion de si ha de haber ó no milicia nacional? ¿Se debatirá gravemente sobre si el voto á de ser absoluto ó simplemente suspensivo; sobre si ha de haber censura previa; sobre si se ha de estender el censo electoral; sobre si la soberanía reside exclusivamente en el monarca, ó si pertenece una parte de ella á la nacion; sobre si la eleccion ha de ser directiva ó ha de pasar por diferentes grados; sobre si se pueden cobrar los subsidios sin que los voten por medio de sus procuradores los contribuyentes; ó sobre esa infinidad de cuestiones que han resuelto entre nosotros el tiempo y la sangre de los españoles? Todas esas cuestiones están, por decirlo así, fuera de combate, y tan grande anacronismo seria el discutir las ahora como el discutir sobre si ha de restablecerse el tormento y las pruebas del fuego y del agua en los procedimientos judiciales.

EL PUEBLO continúa meditando sobre las condiciones de la democracia en la época actual; cree que no podrá guardar su perfecto equilibrio, mientras no destruya la preponderancia de los ricos ó de los pobres una clase media numerosa, acomodada é instruida. Esta clase media que deseaba Aristóteles, dice *El Pueblo* que ya

la tiene la democracia española, conceptuando su formacion como una *gran felicidad*, desconocida completamente en los tiempos antiguos.

LA ESPAÑA cree que para convencer á los que aun desconfian del brillante estado de nuestra isla de Cuba, ninguna otra razon hay mas eficaz que recomendarles el exámen de los productos que nuestra colonia mandará á la exposicion industrial de Londres. A la vista de tales productos se comprenden fácilmente las absurdas declaraciones con que los rapaces filibusteros encarecen el mísero estado de los cubanos, y la ansiedad con que esperan á sus libertadores.

EL CATÓLICO trata de desengañar á *La Nacion* que creia haberle visto alarmado por las últimas noticias recibidas de Roma sobre el Concordato. *El Católico* reconoce que su obligacion es obedecer, sea favorable ó sea adverso lo que en Roma se resuelva.

Así proceden los fieles hijos de la Iglesia, á diferencia de otros que siempre tienen preparada su protesta contra las determinaciones desfavorables de sus superiores.

EL POPULAR, defendiendo al gobierno del cargo que se le hace, suponiéndole tendencia al retroceso con motivo de la creacion de la direccion de contabilidad de las obligaciones de culto y clero bajo la dependencia del ministerio de Gracia y Justicia, dice así:

¿Y que fundamento tienen esos temores de retroceso? ¿Acaso en un gobierno constitucional cuyos poderes son bien definidos; donde haya un congreso en el que por cierto no toman asiento los eclesiásticos, un parlamento superior á toda clase de influencias, y una prensa centinela avanzado contra todos los abusos y tendencias ilegítimas; es posible que ninguna clase de la sociedad adquiera preponderancia sobre esos poderes ni obre con el menor detrimento de ellos? Bien saben nuestros adversarios que no lo es de modo alguno; pero hay que halagar algunas pasioncillas que todavía no se han extinguido del todo, hay que hacer la guerra sin tregua al gobierno, calumniar sus intenciones, ponerle toda clase de trabas, y hé aquí explicado el asunto.

Y luego, para justificar aquella medida, dice:

Los que quieren parar un momento su atencion en la naturaleza de la actual dotacion del clero y entienden algo de esta clase de asuntos, comprenderán con facilidad que no solo era conveniente sino indispensable que se dictase la medida de que tratamos. El ejército y la marina tienen su contabilidad especial; pues bien, el culto y clero que si no posee arsenales tiene templos y rentas propias, necesita tambien una contabilidad especial, aunque no tan independiente y exclusiva como se supone, ni ocasionada á los males y abusos que se pretende.

LA NACION, entre otras observaciones sobre el nuevo plan de estudios, hace la siguiente:

En la facultad de jurisprudencia se exigen conocimientos innecesarios, mientras que no se dice una sola palabra acerca

de otros que son absolutamente indispensables. Se previene el estudio de la lengua griega que corresponde á otra enseñanza, y siguiendo la antigua práctica, se quiere fatigar la cabeza de los alumnos con la historia y las instituciones del derecho romano, que si bien se puede considerar como el fundamento del derecho civil de España, no por eso debe estudiarse con preferencia á este. Se dispone que los escolares de esta facultad conozcan la disciplina general de la Iglesia y particular de la de España, y se omite la medicina legal cuya importancia no precisamos encajercer.

Con motivo de haber dicho *El Heraldo* «los ataques de la oposicion tienen tanta importancia para el gobierno como la que se atribuye al acto de ver llover», defiende á la oposicion en general, y dice entre otras cosas lo siguiente:

La oposicion es la opinion del pais mas ó menos acertada; es la conciencia, siempre atendible y respetable de los súbditos de un estado; es el ejercicio de un derecho constitucional, de que nunca deben burlarse los mandatarios del poder; la oposicion es un magisterio dignísimo y augusto, ante quien nadie vuelve la cara sino los que estan ciegos por la ambicion y locos por el orgullo.

LA ÉPOCA, volviendo á ocuparse de la marcha que seguirán las nuevas cortes, dice así:

No espere *El Clamor* que estallen disidencias profundas en el seno de las próximas cortes, ni que sucumba de plétora la situacion. Vienen á ellas muchos hombres importantes del partido moderado para que todos consideren las cosas de una misma manera, para que todos se sometan sin discusion á las voluntades ministeriales, para que sea necesario organizar una discusion artificial. Habrá discusion natural, espontánea, fecunda; habrá oposicion verdadera, si debe haberla; pero una oposicion razonada, prudente, que ni embarace la marcha del gobierno, ni suscite divisiones profundas ni irremediables en el seno del partido moderado. Si ellas pudieran suscitarse, las harían cesar los deseos y las intenciones que con tan escasa habilidad manifiestan los hombres de *El Clamor*.

Atribuye el letargo en que hoy yace la política al cansancio del pais y á la confianza que inspira el nuevo congreso, y añade:

Conveniente seria, pues, que en vez de querer comunicar una vida gáivánica al cadáver de la política; en vez de sostener diariamente esas pequeñas cuestiones de principios, que ni claramente se exponen siquiera; en vez de escribir esos artículos injustos y recriminatorios contra el gobierno ó contra sus mismos colegas, y de entregarse á acerbas críticas de los actos administrativos, la prensa de la oposicion, formulando de una vez sus planes políticos, entrase en el terreno de la ciencia, y tomase en todas las materias de administracion y de hacienda la iniciativa que le corresponde. Este es un campo fecundo, donde pueden prestarse al pais grandes servicios, donde puede adquirirse gloria propia, donde únicamente puede y debe disputarse ya el derecho de dirigir y gober-

nar el estado. Algun periódico de fuerte oposicion política ha indicado mas de una vez ideas útiles que han sido aceptadas por el gobierno, gloriándose aquel de ello; ¿Por qué no seguirian todos su ejemplo? ¿Por qué la lucha apasionada, injusta, estéril, que gasta hoy las fuerzas de la prensa, no habria de ser una lucha imparcial, razonada, científica y fecunda en resultados? ¿Por qué en vez de una censura acre de las disposiciones administrativas, é inútil despues de publicadas, no habria de tomar la prensa en todas las cuestiones una iniciativa provechosa? Pero es mucho mas fácil hablar á las pasiones, escribir cuatro frases sobre política, censurar, en fin, que concebir planes de gobierno, que discutir sobre materias administrativas, que ceder á la fuerza de la razon y del convencimiento.

PERIÓDICOS DE BARCELONA.

EL BARCELONÉS espone que la reaccion se ha enseñoreado de la Europa entera haciendo sentir sus golpes en todos los pueblos con mas ó menos furia; que otra restauracion muy semejante á la del año 15 ó á la del 23 estiende su imperio sobre las naciones, amenazando á las conquistadas de la civilizacion; que no son hoy los ejércitos coaligados del absolutismo los que trazan con la punta de la espada los destinos de los pueblos, sino los gobiernos falaces que aceptaron las reformas para destruir las pérfidamente mas tarde, sino los hombres que despues de haberse levantado con el auxilio de las revoluciones, pretenden hoy borrar todos sus vestigios excepto su grandeza inmerecida; que terrible le parece la conjuracion, pero que no lo fué menos la de los citados años, y que sin embargo la Francia destruyó en las jornadas de julio la obra ominosa de la Santa Alianza, y con el grito de libertad que profirió al derrocar en 1848 el trono del Rey ciudadano, la Europa despertó de su sueño de esclavitud y muerte; y por mas que se pondere la situacion presente no es tan triste como la de 1815, cuando algunos Reyes, por el derecho del mas fuerte, abolieron las instituciones representativas y formaron monarquías, destruyendo el cuerpo ensangrentado de las naciones.

EL SOL se ocupa de la necesidad de crear y establecer en nuestro suelo instituciones de crédito destinadas exclusivamente á la agricultura, fuente de la riqueza pública. Procediendo del principio de que no es posible cerrar la puerta á la usura cuando hay necesidad apremiante de apelar á ella, cree que solo le queda á nuestro gobierno si quiere salvar á la agricultura de uno de sus mas terribles enemigos, el recurso de promover y fomentar la concurrencia de muchos prestamistas, opinando que el primer paso que debe darse es la reforma del sistema hipotecario bajo bases claras y sencillas y sobre todo que llenen principalmente el objeto de abreviar la tramitacion judicial, temiéndose muy presente todo cuanto contribuya á dar al prestamista garantías.

VARIEDADES.

Descripcion del edificio de Mr. Paxton para la exposicion de 1851, traducido para el Bolear de el Observer de Londres, de 11 de agosto de este año.

El miércoles último hubo una junta de mucho interes, en las sesiones de villa de Bakewell, para apoyar la propuesta de la exposicion nacional de 1851. Aumentó el interes de la reunion la presencia de su gracia el duque de Devonshire, del conde de Burlington y de los por menores que dió sobre este asunto el Sr. Paxton, apoyados con los diseños de la construccion gigantesca proyectada por el genio inventivo de este caballero. Presidia la junta el conde de Burlington. Abierta la sesion, el Sr. Paxton pronunció un bello discurso, en el cual, despues de ilustrar con ejemplos de interes local, las grandes ventajas que resultarán de reunir en un mismo sitio todas las producciones de la tierra y muestras del ingenio é industria del hombre, entró en materia. Difícil será dijo hacer comprender á nuestros lectores en presencia de los diseños todos los detalles de la obra; procuraremos, sin embargo describirlos lo mejor que se pueda. Añadió, que mientras se promovía en los periódicos una grande alaraca, acerca del sitio y plan para la intentada exposicion, ningun caso hizo de ella. Creyó con fundamento, que como habia en la comision de construccion, tres ingenieros eminentes y los mejores arquitectos del reino, estos presentarían planos dignos de este gran pais y del objeto á que se dirigian. No sin que antes se suscitasen disputas y quejas, Mr. Paxton habia fijado su atencion en este asunto, pero desde el instante en que pensó en ello, sin antecedente alguno, sin saber si existia otro plan o proyecto, resolvió ofrecer el suyo. No le correspondia encarecer el mérito de su idea: dejaba esta tarea á los señores caballeros que componian la comision. (Oigan, oigan.) Se limitaba á indicar alguna cosa respecto de las dimensiones y de la construccion. El edificio seria de 2100 pies de largo sobre 400 de ancho. La aia del centro de 120 de ancho. Cuando empezó á bosquejar su proyecto, concibió al punto que un edificio tan grande debia ser muy sencillo en sus detalles, porque de otra manera no podria ejecutarse, por lo mismo trataba de hacerle sencillísimo. Las columnas eran precisamente las mismas para todo el edificio, y adaptables á todos los parages; y otro tanto podria decirse de los barandales de los corredores; de la misma dimension serán los cristales, es decir de cuatro pies cada uno. No se necesitará numerarlos ni señalarlos, por manera que todo se ajustará como las piezas de una máquina. Explicó el señor Paxton que el agua corre en los techados por canales que la arrojan por las columnas, que en ningun caso tiene que correr el agua mas de doce pies para llegar á las cañales, y todo construido de suerte que el agua líquida sale fuera y la condensada entra adentro. Divídese el edificio en apartamentos anchos y estrechos de tal modo entrelazados que apenas tienen nada que aguantar las crujeas centrales. Se compone todo el edificio de 24 grandes locales, subdivididos en otros tantos 24; por manera que todo el ámbito forma un cuadrado perfecto. El número total de las columnas de 15 pies de largo cada una, es el de 6024; 3000 balcones ó corredores; 1245 bigones de piso de fierro; 45 millas de plegua cehidores del mismo metal; y 1 033,760 pies de cristalería. El espacio para el local ocupará 20 acres de terreno, pero por un arreglo de Mr. Paxton podrá estenderse hasta 30 si se necesitase. En cuanto al mérito, pensaba Mr. Paxton que el plan era cosa secundaria, comparado con su ejecucion, la que necesitaria volúmenes para encarecer el ingenio, la perseverancia é industria de los ingleses. (Oigan, oigan.) El plan, como acababa de manifestarlo era muy sencillo, pero grande, muy grande seria el asombro de la junta, si conociendo las proporciones gigantes de la obra, les digese que el todo estaria concluido el 1.º de enero próximo, y tan seguro estaba de ello, como de que les estaba hablando (Aplausos) Aquel simple hecho manifestaba la destreza y laboriosidad del pueblo ingles. (Aplausos.) Continuó diciendo que la galeria del edificio tendrá 21 pies de anchura y una estension de cerca de 6 millas. Si se creyese conveniente conservar el edificio despues de haber servido al objeto de la exposicion, y él de veras deseaba que no se derrubase ni se embarcase para América, he aquí para lo que podria servir. Podria hacerse en su centro un paseo de coches, y un circuito de equitacion, y las galerias de la circunferencia ofrecieran un paseo para la gente de á pié de cerca de 6 millas. (ruidosos aplausos.) Respecto á la ventilacion y á la luz, entraban como accidentes especiales del plan. El edificio en su parte baja en el espacio de 4 pies, estará rodeado de respiraderos onstruidos de tal manera que al dar paso al

aire escluyen el agua. En el interior de este gran conducto respiratorio habrá un lienzo esponjoso movedido que servirá para refrigerante en tiempo caloroso. La parte superior del centro del edificio está construida de intento para la ventilacion, y pensaba que si algun error habia cometido respecto á esta, mas seria en favor que en contra cubriendo la mayor parte del edificio con cortinas de cotense, se obtendria para el interior de él una luz muy moderada, y todos los cristales del techado de la parte del Norte darian á su interior la luz directa necesaria. Si se necesitase mas luz tenia previsto el medio de comunicarla. En verdad no podia darse cosa mejor calculada para los objetos de la ventilacion y la luz. Pues que la contrata la habian tomado los señores Tox y Henderson, les habia sugerido una idea por cuyo medio aborrian dinero y adelantarian en el trabajo. Les habia recomendado que erigiesen unos andamios pr visionales al lado de las columnas para sostener los toldos ó cortinas, y de esta manera los operarios trabajarian abrigados de la intemperie. (Oiga, oiga) en conclusion pedia el nombramiento de una comision central para Bakewell, á fin de cooperar con los distritos circunvecinos á la ejecucion de un proyecto que por sus efectos para este pais y el mundo todo era de una magnitud é importancia sin igual, y debiera alcanzar la cooperacion cordial y el patrocinio de todos los amantes de los adelantos humanos.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor-correo Mallorquin ha fundeado en este puerto á las 9 y 1/4 de la mañana, conduciendo á su bordo 23 pasajeros.

Las noticias que hemos recibido de Madrid alcanzan al 1.º del corriente. En las Gacetas se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden dirigida á los rectores de las universidades, remitiéndoles varios ejemplares del decreto sobre el arreglo de las escuelas de náutica del reino.

Catálogo de los libros que han de servir de texto en las universidades é institutos del reino.

Real decreto volviendo á encargar del ministerio de la guerra al Excmo Sr. marqués de la Constanca.

Real orden comprensiva de la tarifa de los derechos de capitania de puerto que deberán exigirse en lo sucesivo en los de las Canarias.

Real orden mandando que los géneros coloniales y toda clase de productos que se conduzcan a los depósitos de la Habana y Puerto Rico en buques nacionales, y se trasporten en buques de igual clase á la Península é islas Baleares, pagarán solamente el derecho señalado a la bandera española; así como adeudarán el derecho de la bandera nacional, mas la mitad del recargo impuesta á la estrangera los que se conduzcan en buques extranjeros.

Estado de la recaudacion obtenida en agosto del presente año comparada con la de igual mes del pasado. Resulta de él que se ha recaudado, sin contar los ingresos de las Baleares y Canarias la suma de 119.310,450 rs. 14 mrs. ó sea 11.503,237 rs. 4 mrs. mas que en el mismo periodo del año 1849.

Otro especificando las cantidades recaudadas en agosto por valores del presupuesto de 1849, las cuales ascienden á la cantidad de 2.864,192 rs. 9 mrs.

Otro del que aparece que las cantidades presupuestas y las recaudadas en los ocho primeros meses del año, dan una diferencia de menos de 2.542,148 rs. vn.

Otro comprensivo de la distribucion de las obligaciones de setiembre que componen un total de 109.127 833 reales.

Real orden mandando se admita por la aduana de la corte cierta cantidad de cigarrros procedentes de Washington, adeudando 40 rs. en libra.

Otra aclarando ciertas dudas sobre la inteligencia de la que se publicó en 20 de agosto último, que se oponía á la imposicion de arbi-

trios locales sobre los géneros extranjeros ó coloniales, tengan ó no similares en el reino.

Varias decisiones de competencias.

NOTICIAS NACIONALES.

Dice la Ep.ca:

Estos dias han circulado de nuevo faustos rumores sobre el estado de S. M. la Reina. No queremos alimentar esperanzas poco fundadas, y por esto diremos que hasta el dia no hay motivo bastante para concebirlas, si bien nosotros la tenemos de que no pasará mucho tiempo sin que se vean realizadas.

Una de las cuestiones mas importantes que habrá de ventilarse en las próximas cortes es la del fomento de la marina y de las sumas que hay que consagrar á este capitulo de los presupuestos. Esta cuestion está siendo ya objeto de las deliberaciones del consejo de ministros, y si las noticias que dá un periódico son exactas, la suma de lo presupuestado para las atenciones del personal y material en los presupuestos de 1851 sube á ciento sesenta y cinco millones de reales.

Tambien se tratará en la próxima legislatura de la reforma de los derechos que hoy satisface el vino en las poblaciones sujetas al derecho de puertos. Sabido es que el estado actual ha producido fuertes debates y dado lugar á quejas muy sentidas en el último parlamento, y que en la legislatura pasada, tanto la comision de presupuestos como el gobierno, aceptaron el compromiso de presentar en las cortes inmediatas una medida que mejorase la tristísima situacion de la industria vinera en diferentes provincias de España.

Se nos ha asegurado, dice El Defensor del Comercio, que los representantes del comercio de Madrid se ocupan en preparar una exposicion razonada que dirijiran á S. M. reclamando contra el subsidio industrial y de comercio. Muy pronto creemos que verá la luz pública aquel documento, que en su dia analizaremos dando á nuestros lectores exacto conocimiento de él.

Creemos poder asegurar, refiriéndonos á informes fidedignos, que la mayoría de los diputados progresistas electos están decididos á tomar asiento en el congreso.

Dícese que el general Pezuela deja el mando de la isla de Puerto-Rico, regresando á la península; pero no sabemos si con licencia ó definitivamente.

Vuelve á asegurarse que la direccion de caballeria será muy pronto confiada al jóven y activo general Serrano, quien, según parece, ha dado su mano á su prima la hija del general Dominguez, conde de san Antonio.

De Gerona salió el dia 4 para la corte el señor general Manzano comandante general que era de esta provincia, quien pasa á la isla de Cuba á las órdenes del general Concha. En su reemplazo dícese irá el señor Dulce, y en el interin ha quedado encargado del mando el señor brigadier Ruiz.

Parece que el señor D. Miguel Tenorio no irá de Gobernador á Málaga, sino á Cadiz, volviendo á la primera de estas provincias el Sr. Campos. El Sr. Enciso pasaria ó al consejo ó al tribunal mayor de cuentas. Tambien son probables otros muchos cambios y traslaciones en el personal de los gobiernos políticos. Muchos de los gobernadores de provincia se encuentran hoy en Madrid.

Leemos en el Postillon de Gerona:

Anteayer 2 de octubre regresó de tomar los baños el Sr. D. Infonso Lopez de Alcaráz, gobernador nombrado de la provincia de Valladolid. Ayer mañana pasaron á despedirle varias corporaciones, empleados y personas respetables de esta ciudad.

El señor gobernador de la provincia de Guipúzcoa, don Antonio Vicente de Parga, ha sido nombrado para desempeñar el mismo cargo en la provincia de Gerona.

Escriben de Bayona la llegada á esta ciudad del Sr. D. Alejandro Mon, el cual se proponia seguir su viaje á Paris, visitando despues su provincia de Asturias. Añaden que es muy probable que aprovechando el ex-ministro de Hacienda la oca-

sion de este viage, vaya á ofrecer sus respetos á la ilustre viuda de Luis Felipe.

El gobierno ha empezado á efectuar algunos nombramientos de canónigos. Para la catedral de Cádiz lo ha sido el Sr. Leto; para la de Valencia el Sr. Dieguez. No son estas las únicas elecciones verificadas en estos dias, con las cuales ha empezado á atenderse á las necesidades de nuestras iglesias, cuyos cabildos están reducidos á cuadro.

Ha fallecido en la corte el dia 24, el antiguo mariscal de campo D. Antonio Gaitiz de Urramendi.

Tambien falleció en Madrid despues de una penosa y terrible enfermedad, el distinguido brigadier del cuerpo de ingenieros, director, sub-inspector del distrito de Búrgos, el Sr. D. Bartolomé de Amat.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Francia.—Se asegura que el ministro de negocios extranjeros ha dirigido una nota al embajador francés en Roma, para entregar al cardenal Antonelli, en la cual se aprueban los decretos últimamente publicados en los Estados Pontificios.

Ocupase la prensa francesa de una circular dirigida por Mr. Barthelemy á los comités electorales á la cual quieren dar un carácter que en si no tiene, presentándola como un manifesto destinado á la publicidad y en el cual se dá á conocer el modo de pensar del conde de Chambord.

El presidente de la república se proponia pasar diferentes revistas; entre ellas una en Versailles el 1.º de octubre, otra en San Mauro el 4, y otra el 10 en la llanura de Satori. En esta última si los informes son exactos figurarán 53 escuadrones de caballeria. Con este motivo asegura la Union que se procura seducir el ejército á toda costa.

Un decreto ha doblado el precio de franqueo de periódicos, y se ha adoptado un timbre para los anuncios y suplementos. La prensa ha recibido mal esta medida, y el mismo Lloyd. órgano especial del ministro de comercio, protesta contra ella.

Se dá por cierto que el gobierno inglés trata de condecorar al presidente de la república con el título de caballero de la orden de la Jarretiera.

El presidente de la república se ocupa en redactar el mensaje que ha de leerse al abrir las sesiones de la asamblea: dícese que será muy expícito pidiendo la prorrogacion de sus poderes presidenciales.

Las sociedades secretas se agitan estraordinariamente de algun tiempo á esta parte aunque sin resultado: no obstante, la policia no pierde de vista las inmediaciones de Paris, donde se han reunido los principales directores de la democracia.

El limo. Sr. Fornari, nuncio apostólico en Paris, que ha sido condecorado con el capelo, saldrá en breve para Roma, donde ha de residir como individuo del sagrado colegio.

El ministro de negocios extranjeros ha hecho anunciar en el Monitor que Mr. de Persigny ha pasado á Londres únicamente por asuntos personales.

Segun el Akbar de Argel del 24 de setiembre los fallecidos del cólera antes del dia 21 eran de 170 casos, 97. Del 22 al 23 de 17 casos, 14. Total 187 casos, 111 fallecidos.

Alemania.—Léese en el Wanderer de Viena, «El 24 de setiembre se hallarán reunidos en Frabsdorff la duquesa de Berry, el conde de Montemolin y el Duque de Módena; tambien asistirá Mr. de Vatimesnil.»

Nada de importante ha ocurrido en el Holstein despues de la derrota sufrida por las tropas de los ducados; puede añadirse solamente que aquel desgraciado pais no puede soportar por mas tiempo el peso de la guerra.

La dieta ha declarado contraria al pacto federal la negativa del impuesto anunciada por las autoridades de Hesse-Cassel.

En la Gaceta de Colonia leemos el despacho telegráfico siguiente: Berlin 26 de setiembre: Mr. de Radowitz ha sido nombrado ministro de negocios extranjeros, pasando su predecesor al consejo privado.

Inglaterra.—Se lee en el Sun del 18 que el presidente de la comision de portadores de honos españoles ha recibido una carta del Sr. Bertran de Lis en la que anuncia no estar dispuesto á recomendar á la junta del cre-

de pública, las proposiciones rectificadas en Londres.

La famosa carta de lord Palmerston recomendando la adopción del compromiso, no había llegado todavía á Madrid, según añade el diario citado.

Con real decreto firmado en la corte de Balnoral (Escocia) el 24 de setiembre, proroga el parlamento inglés, del 15 de octubre al jueves 14 de noviembre.

Italia.—Se asegura que Mr. Pinelli ha recibido ya la orden de salir de Roma en el caso de que el Santo Padre hablare con severidad del Piamonte en el próximo consistorio.

El conde de Montemolin seguía el 14 en Campo di Monte. Iba frecuentemente á Nápoles, pero nada se decía aun de viajes. Su augusto padre, el conde de Molina, está bastante delicado, como que no ha podido pasar á Viena. Si su estado se lo permite, se trasladarán á Trieste el 1.º del próximo mes.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

El Boletín de Nueva Orleans publica una declaración hecha espontáneamente por algunos de los prisioneros de Coutoy, restituidos á sus hogares, explicando los indignos medios de que se valieron los agentes de Narciso Lopez para seducirlos y lo que acaeció en su viaje.

Dicha declaración parece que ha causado mucha sensación, mucho disgusto y grande irritación en los pueblos, contra los promovedores de la expedición pirata y contra sus gefes y auxiliares.

PALMA 6 DE OCTUBRE.

España y América.

V Y ÚLTIMO.

Resumiendo lo que llevamos dicho en los artículos precedentes tenemos: 1.º la segregación

de las colonias españolas de su metrópoli: 2.º agentes de la segregación: el influjo extranjero que introdujo la discordia para dividir los ánimos y llegar por aquel camino á la dominación, sino del territorio, siquiera al de los mercados del Nuevo Mundo: 3.º medios empleados para efectuar la cesión: es decir, inflamar el odio de los indígenas contra los españoles, de una manera tan vehemente que borrarse hasta los vestigios del amor y parentesco que había hecho hasta entonces de ambas castas una nación de hermanos, y para lograr halagar á las masas con la esperanza de una libertad ilimitada.

¿Y cuales han sido los resultados de medios tan funestos como reprobados? La guerra sangrienta titulada de la Independencia: las intestinas que constituyen ahora el estado normal de aquellas comarcas desgraciadas; la ruina de su proverbial riqueza, y finalmente la inseguridad de su existencia política. Exagerado parecerá este cuadro á los que ignoren lo que está pasando en aquellas remotas regiones. Pero ábrase la historia de estos últimos cuarenta años y se hallará comprobado.

Remedio á males tan espantosos hemos dicho ya que se busque en la formación de gobiernos monárquico-constitucionales, que al afianzar la seguridad política de los diferentes estados, les presten la unidad y energía de que carecen, sin cercenar en nada las prerogativas de la libertad civil compatibles con su estado actual de civilización.

Réstanos, pues, para concluir nuestra tarea, añadir algunas palabras acerca de la parte que podrá tomar España en la aplicación de aquel remedio, como un nuevo vínculo de unión, sin lesión de la independencia de aquellas naciones.

Mas para que no sean sospechosas nuestras palabras nos valdremos de las testuales que en ocasión muy solemne dirigieron al gobierno español americanos ilustres cuyo testimonio es irrecusable.

Decían «Serán los americanos mas feroces que las fieras para que supongamos en ellos lo que no cabe en estas que es aborrecer á los españoles europeos que es á los que deben el ser? Por el contrario está acreditado de dulce su carácter..... ¿Serán tan sanguinarios que se habrán conmovido para cebar su saña en la carnicería y mortandad de sus hermanos? Su mansedumbre es indudable..... ¿Serán tan orgullosos que, por no depender de la Península habrán querido gobernarse por sí mismos? Su humildad es notoria hasta tocar casi en abatimiento; y jamás han visto a la nación española como una distinta de ellos, gloriándose siempre con el nombre de españoles, y amando á la Península con aquella ternura que espresa el dulce epíteto de *Madre patria* que jamás se ha caído de sus labios.»

Y siendo esto así; decimos ahora nosotros: «Seremos unos y otros, españoles y americanos, tan ciegos, tan temerarios, tan desventurados que hayamos de permanecer desunidos á pesar de la uniformidad de idioma, de inclinaciones, usos y costumbres, á pesar de regirnos por unas mismas leyes civiles; y á pesar sobre todo de profesar la misma sacrosanta religión que unidos debe en indisolubles lazos de amor, caridad y fraternidad? ¿Hasta cuando no se desimpresionarán muchos españoles, cuya obcecación no contribuye poco al extrañamiento de los americanos, de que habiendo llegado estos á su mayor edad han podido emanciparse de la patria tutela, como lo han ejecutado de hecho, y que á nosotros como hermanos mayores nos toca ampararlos en los primeros años de su emancipación? ¿Insistirán esos hombres ilusos en querer someter todavía á su impotente yugo, á unas naciones reconocidas ya como tales por todas las demas de la tierra? ¿Y los americanos serán perpetuamente el juguete de teorías irrealizables con escándalo del mundo y mengua de sus verdaderos intereses?»

No lo creemos; antes bien pensamos que escarmentados unos y otros con los pasados desastres, se reconciliarán buscando en la monarquía constitucional la unidad y la fuerza, de que les ha despojado la anarquía. Entonces, naturalmente y sin violencia, se reanudarán nuestras relaciones con nuestros hermanos de América. En busca estas de quien les constituya, sin detrimento de su independencia, volverán sus ojos á los ilustres yastagos de una generación de cien reyes, que por espacio de trescientos años, ciñó su frente con la gloriosa diadema de ambos mundos. Entonces, también, y únicamente entonces, aquellas naciones generosas, á la sombra de instituciones sabias y de la protección tutelar de las viejas monarquías constitucionales se colocaran en el catálogo de los citados libres é independientes y tendrán garantías sólidas de perpetuidad contra las agresiones de los extraños y contra la opresión de sus domésticos tiranos.

Aquí concluye nuestro ensayo, persuadidos de que la acrimonia del lenguaje y la falta de verdad en los hechos no son cualidades á propósito para persuadir á los hombres; las hemos evitado en este escrito. ¡Ojalá que sirva de lección á los espíritus turbulentos de todos los partidos! A ninguno de ellos hemos tratado de lisongear, concretados á emitir nuestra opinión en vista de los padecimientos de nuestros hermanos de América, hemos hablado con lealtad y franqueza. La verdad dicha sin disfraz, no será el medio mas á propósito para adquirir popularidad, pero es el mejor para no infamar á los hombres con ideas perniciosas, ni con esperanzas falaces que tarde ó temprano causan su ruina.—M. LL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Día 4.

De Iviza en 2 días pailebot Concepcion, de 52 ton., pat. Francisco Oliver, con 8 mar. y trigo.

De Sevilla en 10 días laud Esperanza de 88 ton., pat. José Estada, con 9 mar., 1 pasag. y trigo.

De Iviza en 2 días laud S. Cayetano de 33 ton., pat. Juan Aguiló, con 7 mar., 1 pasag. y arroz.

DESPACHADOS.

Día 4.

Para Vinaroz land Joven Natalia, de 49 ton., pat. José Francisco Roca con 7 mar. y lastre.

Para Valencia laud S. Cayetano de 24 ton., pat. Andrés Melis, con 4 mar., 2 pasag. y cerdos.

Para la mar pailebot de guerra español Corzo, al mando del teniente de navio don Francisco Javier Aicardo.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

S. MARCOS PAPA Y CONFESOR.

Por muerte del sumo pontifice Silvestre, fué elegido en su lugar y colocado en la silla de san Pedro san Marcos, natural de Roma, hijo de Prino. Estuvo dotado de grande y eminente virtud, y aunque vivió poco tiempo con la paz, que con el favor del emperador Constantino tuvo la Iglesia, pudo no obstante ocuparse en refutar los arrianos que se iban multiplicando, y en ordenar todo lo que para el buen gobierno parecia necesario. Edificó dos templos uno en la via Ardeatina á tres millas de Roma, y el otro dentro de la misma ciudad el cual lleva su nombre. Se-

gui san Gerónimo vivió en el pontificado tan solo ocho meses habiendose sentado en la silla apostolica el 14 de febrero del año del señor 336 imperando Constantino magno y su muerte sucedió á 7 de octubre del mismo año. Fué sepultado su cuerpo en el cementerio de Balbina en la misma iglesia que el santo habia edificado en la via Ardeatina.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	16 grad.	27 p. 41	83
12 del día.	15	27 41	83
5 de la tarde.	15	27 41	86

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las —6 hs. 40 ms.

Pónese á las —5 » 50 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 hs. 49 ms. 32 s.

EFEMÉRIDES.

De ayer.

1056.—Muere ahogado de un bocado de pan el emperador Enrique III.

1795.—Los revolucionarios atacan la convencion de Paris.

De hoy.

1180.—Muere en Constantinopla el emperador Commeno.

1789.—Atacan los revolucionarios franceses el palacio de Versalles.

ANUNCIOS.

En la mañana del 3 de los

corrientes por las inmediaciones de la puerta

Pintada y camiso que desde ella va á la de san Antonio, se perdió una bolsa de seda color carmesi con cerraduras de plata, dentro de la cual habia algunas monedas de oro, plata y cobre. la persona que la haya encontrado y quiera devolverla, será gratificada con 20 reales. En esta imprenta darán razon del dueño.

El que quiera comprar un

censo de 50 libras hipotecado todo en unas buenas casas, botiga y pisos poco ha de nuevo construidos en buen paraje de esta ciudad, y que se paga puntualmente todos los años á su vencimiento, acuda á esta imprenta y le darán razon de su dueño quien lo venderá comodamente.

Se ha extraviado en esta

ciudad un perro lebel, color de plomo oscuro con una mancha blanca bajo de la cola. En esta imprenta darán razon de su dueño quien gratificará el hallazgo.

ULTIMO CURSO DE TAQUIGRAFIA.

ó arte de escribir con tanta velocidad como se habla, bajo la direccion de D. Juan José Barrera.

Habiendo concluido el primer curso que dió principio el dia 25 del mes anterior y siendo varios los que se han presentado á inscribirse despues de principiado, el profesor accediendo á los deseos de estos ha determinado abrir un segundo y último curso, el cual principiará el martes 8 del presente mes.

La instruccion completa se dará en seis horas de eleccion, y la retribucion que por todas las lecciones satisfará cada discípulo será la módica cantidad de 30 rs. vn; los que no perciben el profesor hasta despues de terminada la instruccion.

Todos los dias se admiten discipulos hasta el

citado martes 8 del actual. Vive plazuela del Teatro, número 61 piso 3.º

En la casa tienda de Fras.

quet delante del portal segundo de la iglesia de S. Nicolas se ha construido últimamente un horno para cocer toda clase de pasteles; el que se ofrece al publico prometiendo servirle con el esmero é inteligencia de que se ha dado prueba en dicha tienda. Tambien se promete tener en ella bizcochos (vulgo) enseimades calientes todos los dias á cualquier hora de la mañana.



Para hoy.

Por la noche.

3.ª QUINCENA. 3.ª FUNCION.

Sinfonia.

Se pondrá en escena el gran drama en 4 actos y un prólogo, titulado LÁZARO, Ó EL PASTOR DE FLORENCIA, dirigido por el Sr. Val.

Dando fin con el Bailete extranjero.

A las 7. Entrada 2 rs.

Para mañana.

3.ª QUINCENA. 4.ª FUNCION.

La comedia en 4 actos titulada JUAN Ó NO HAY MAL QUE POR BIEN NO VENGA, dirigida por el Sr. Valero.

Baile nacional.

Dando fin con un divertido saietete.

A las 7. Entrada 2 rs.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,
editor responsable.

Calle de San Francisco, número 38.